



# Unidad de Transparencia



OFICIO UT/668/2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud de  
Información folio 300545524000118.  
Coatepec, Ver., a 29 de agosto de 2024.

## SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PRESENTE

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1°, 132, 134 y demás relativos de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio del presente me encuentro dando cumplimiento para dar respuesta a su Solicitud de Información **300545524000118**, recibida el pasado 19 de agosto de 2024, a través del portal de internet SISAÍ de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese sentido, se turnó, para su debida atención, la solicitud de información que nos ocupa, mediante oficio de numero UT/628/2024, al área correspondiente. Al respecto, mediante oficio de número CAM/032/2024, la Coordinación del Archivo Municipal, brindo respuesta. Asimismo, por parte de la Unidad de Transparencia, se otorga contestación mediante los ocursos de número 12C.9 UT/530/2024, 12C.6 UT/007/2024, 12C.9 UT/634/2024 y 12C.6 UT/011/2024.

Por otro lado, le informo que cuenta con el medio de impugnación establecido en los artículos 153, 154, 155, 156 y demás relativos de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, recurso de revisión que podrá interponer contra la presente respuesta ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y/o ante esta Unidad de Transparencia.

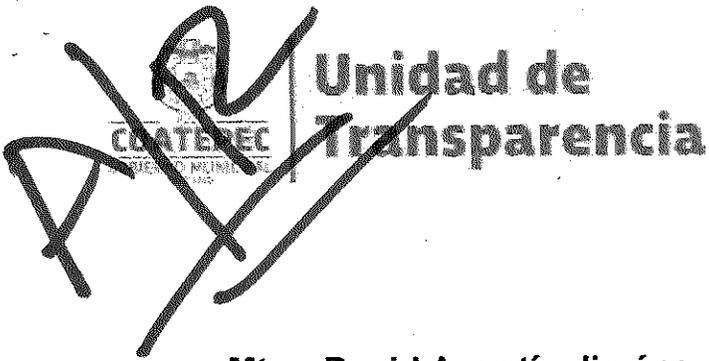
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. BRISSA SALINAS VÁZQUEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ccp. Archivo



Coatepec, Ver. 26 de Julio de 2024  
OFICIO: 12C.9 UT/530/2024

**Mtro. David Agustín Jiménez Rojas**  
**Comisionado Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la**  
**Información y Protección de Datos Personales**  
**Presente**

Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana

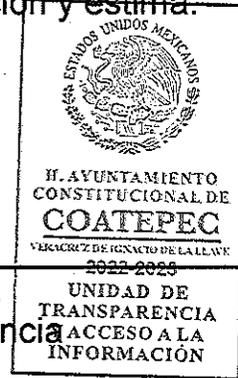
En cumplimiento con los artículos 11 fracción X y 134 fracciones IX y X de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; informo que durante el primer periodo de enero a junio del año 2024, se recibieron 96 solicitudes de información por lo que anexo el informe semestral para los efectos a que haya lugar.



Sin otro particular, le reitero mi consideración y estima.

RECIBIDO  
PRESIDENCIA  
30 JUL. 2024  
10:39

Atentamente



**Lic. Brissa Salinas Vásquez**  
Titular de la Unidad de Transparencia

RECIBIDO  
REGIDURÍA CUARTA  
30 JUL. 2024  
10:39

- C.c.p. Ing. Raymundo Andrade Rivera-Presidente Municipal-Para conocimiento
- C.c.p. Mtra. Sofia Leticia Viveros Colorado-Presidenta Comisión de Transparencia-Para conocimiento
- C.c.p. Minutario

RECIBIDO  
30 JUL. 2024  
09:33 hrs  
OFICIALÍA DE...  
RECIBI 2 hojas.

**INFORME SEMESTRAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

96 solicitudes de acceso a la información recibidas por cada uno de los mecanismos con los que contó en el PRIMER semestre del año 2024 para la atención de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Personalmente (entregado por escrito directamente en la unidad de transparencia u homologa)	Correo electrónico (Institucional)	Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI)	Via telefónica	Medios móviles de mensajería	Página web de los sujetos obligados	Servicio postal	Otro medio (especifique)
11	1	84					

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el PRIMER semestre del año 2024, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad	96
----------	----

De acuerdo con la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el PRIMER semestre de 2024, anote la cantidad de solicitantes de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Hombres	Mujeres	No binario	Anónimo	Personas morales	Seudónimo
24	20	0	29	2	21

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el PRIMER semestre del año 2024, según el tiempo de atención que se les dio a las mismas, conforme a la siguiente tabla:

En tiempo	Fuera de tiempo	Total
96	0	96

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el PRIMER semestre del año 2024, según el tipo de respuesta otorgada:

Información total	Información Parcial	Negada por clasificación	Inexistencia de información	Turnada (brindada a otra autoridad por ser de su competencia)	Orientada (Aseverando al solicitante a que la presente ante la autoridad competente)	Improcedente	Otro tipo de respuesta (especificar)	
73	13	0	6	2	2	0	0	
Total							Anote aquí la cantidad	

Anote la cantidad de prórrogas requeridas para darle atención a las solicitudes de acceso a la información pública en las que se otorgó información durante el PRIMER semestre del año 2024, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad	0
----------	---

Anote la cantidad de solicitudes en las que se requirió cubrir cuotas para la reproducción y entrega de la información durante el PRIMER semestre del año 2024, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad	0
----------	---

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública que quedaron en trámite, durante el PRIMER semestre del año 2024, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad	0
----------	---

De acuerdo con las solicitudes de acceso a la información en lenguas indígenas tramitadas durante el PRIMER semestre del año 2024, anote lo siguiente:

Cantidad de solicitudes recibidas en lenguas indígenas	Lenguas Indígenas en las que se recibieron las solicitudes		Lenguas indígenas en las que se dio respuesta a las solicitudes		Medio de presentación de las solicitudes en lenguas indígenas		Costos de reproducción (Tasado en moneda Nacional)
	Nombre de la lengua	Cantidad	Nombre de la lengua	Cantidad	Personal	Electrónico (especificar)	
0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Señale con una "X" el tipo de sistema informático con los que cuente para la atención de solicitudes de acceso a la información pública:

Plataforma Nacional de Transparencia	Correo electrónico	Sistema propio desarrollado por el sujeto obligado	Otro tipo de sistema
X	X		

Cantidad de acciones de transparencia proactiva realizadas durante el PRIMER semestre del año 2024:

Cantidad	0
Acciones (especificar)	0

Anote la cantidad de personal adscrito a las unidades de transparencia en el PRIMER semestre del año 2024. Asimismo, anote la cantidad de este que realizaba actividades adicionales a las correspondientes a tales unidades conforme a la siguiente tabla:

Hombres: 1	Mujeres: 2	No binario:	Total: 3	Personal que realizaba otras actividades:
------------	------------	-------------	----------	---

Indique los datos del personal que durante el PRIMER semestre del año 2024, integró el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, tomando como referencia la siguiente tabla:

Nombre	Denominación del cargo	Edad	Pertenece a un pueblo indígena		Condición de discapacidad	Forma de designación	Último grado de estudios	
			(ver catálogo)	(ver catálogo)			Grado (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)
Montserrat Quevedo	Titular de la Unidad de	40	NO		NO	N/A		
Milani Gómez M	Auxiliar Administrativo	31	NO		NO	N/A		
de González Gó	Auxiliar Administrativo	28	NO		NO	N/A		

Indique el total de servidores públicos que laboran actualmente en el sujeto obligado:

TOTAL	Hombres	Mujeres	No binarios
3	1	2	0

¿Cuenta con algún método de análisis de solicitudes para identificar información que pueda ser relacionada con transparencia proactiva?

NO
----



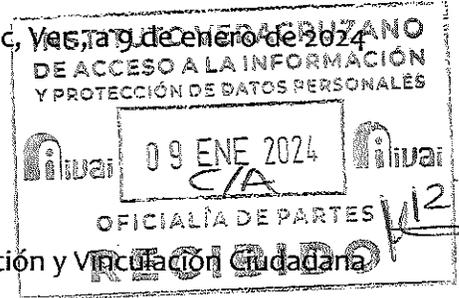
# Unidad de Transparencia



OFICIO 12C.6 UT/ 007 /2024  
ASUNTO: INFORME ANUAL SOLICITUDES

Coatepec, Veracruz de Coahuila de Zaragoza, 09 de Enero de 2024

Mtro. David Agustín Jiménez Rojas  
Comisionado Presidente del IVAI  
Presente



Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana

En cumplimiento con los artículos 11 fracción X y 134 fracciones IX y X de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; informo que, durante el año 2023 periodo de **ENERO a DICIEMBRE**, se recibieron **170** solicitudes de información por lo que anexo el informe **ANUAL** para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. MONTSERRAT QUEVEDO VERÓNICA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC



Ccp. Ing. Raymundo Andrade Rivera. Presidente Municipal. Para su superior conocimiento.  
Ccp. Mtra. Sofía Leticia Viveros Colorado. Pdta. Comisión de Transparencia. Conocimiento.  
ccp. Arturo Mondragón Ortiz. Titular Órgano de Control Interno. Conocimiento.  
Ccp. Archivo

## INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Anote la cantidad de mecanismos con los que contó en 2023 para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, conforme a la siguiente tabla:							
Personalmente (entregados por escrito directamente en la unidad de transparencia u horólogo)	Correo electrónico (institucional)	Sistema informático (sea el Sistema INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia/ Sistema propio desarrollado por los sujetos obligados)	Vía telefónica	Medios móviles de mensajería	Página web de los sujetos obligados	Servicio postal	Otro medio (especifique)
20	1	149	0	0	0	0	0

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el año 2023, conforme a las siguiente tabla:

Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el primer semestre del año 2023	Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el segundo semestre del año 2023
93	77
<b>Total año 2023</b>	
170	

De acuerdo con la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el año 2023, anote la cantidad de solicitantes de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Hombres	Mujeres	Anónimo	Personas morales	No Identificado
64	32	26	0	48

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el año 2023, según el tiempo de atención que se les dio a las mismas, conforme a la siguiente tabla:

En tiempo	Fuera de tiempo	Total año 2023
170	0	170

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el año 2023, según el tipo de respuesta otorgada

Información total	Información Parcial	Negada por clasificación	Inexistencia de información	Turnada (Enviada a otra autoridad por ser de su competencia)	Orientada (Aseorando al solicitante a que la presente ante la autoridad competente)	Improcedente	Otro tipo de respuesta
165	0	0	2	0	3	0	0
<b>Total año 2023</b>							170

Anote la cantidad de prórrogas requeridas para darle atención a las solicitudes de acceso a la información pública en las que se otorgó información durante el año 2023, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad
8

Anote la cantidad de solicitudes en las que se requirió cubrir cuotas para la reproducción y entrega de la información durante el año 2023, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad
0

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública que quedaron en trámite, durante el año 2023, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad	
	7

De acuerdo con las solicitudes de acceso a la información en lenguas indígenas tramitadas durante 2023, anote lo siguiente:

Cantidad de solicitudes recibidas en lenguas indígenas	Nombres de las lenguas indígenas en las que se recibieron las solicitudes	Nombres de las lenguas indígenas en las que se dio respuesta a las solicitudes	Medio de presentación de las solicitudes en lenguas indígenas	Costos de reproducción (Tasado en Moneda Nacional)
0	N/A	N/A	N/A	0



# Unidad de Transparencia



Coatepec, Ver. 29P de Julio de 2024  
OFICIO: 12C.9 UT/534/2024

**Mtro. David Agustín Jiménez Rojas**  
**Comisionado Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la**  
**Información y Protección de Datos Personales**  
**Presente**

30 JUL 2024  
10:30  
RECIBIDO  
PRESIDENCIA

En cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; décimo segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, informo que durante el PRIMER semestre del año 2024, se emitieron 83 acuerdos de clasificación por el Comité de Transparencia, asimismo se entrega el reporte de índices por rubros temáticos.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y estima.

Atentamente  
*[Handwritten Signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**COATEPEC**  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN

**Lic. Brissa Salinas Vásquez**  
Titular de la Unidad de Transparencia



30 JUL 2024  
10:30  
RECIBIDO  
REGIDURÍA CUARTA

C.c.p. Ing. Raymundo Andrade Rivera-Presidente Municipal-Para conocimiento  
C.c.p. Mtra. Sofía Leticia Viveros Colorado-Presidenta Comisión de Transparencia-Para conocimiento  
C.c.p. Minutario

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
30 JUL 2024  
09:33hrs  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN

Recibi  
Clunero  
6 hojas

**INFORME SEMESTRAL DE ÍNDICE DE EXPEDIENTES  
CLASIFICADOS**

Anote la cantidad de Acuerdos o Resoluciones emitidas por su Comité de Transparencia durante el 1ER semestre del año 2024, por tipo de determinación de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Ampliación del plazo de respuesta	11
Clasificación de la información	65
Declaración de inexistencia	7
Incompetencia	0
Desclasificación de información	0
Otra (Versión Pública, Cancelación derechos ARCO y Actualización)	0
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>

Anote la cantidad de información clasificada por tipo durante el PRIMER semestre del año 2024, conforme a la siguiente tabla:

Reservada	4
Confidencial	61
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>

Anote la cantidad total de índices de expedientes clasificados como reservados elaborados durante el semestre del año 2024:

Cantidad de Total de índices de expedientes clasificados como reservados:	4
---	---

De acuerdo con la cantidad registrada en la tabla anterior "índices de expedientes clasificados como reservados elaborados durante el PRIMER semestre del año 2024", indique la causa por la que fueron clasificados los expedientes, conforme a la siguiente tabla:

Que comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional	3
Que menoscabe la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales	0

Que se entregue al Estado mexicano expresamente con ese carácter	0
Que pueda afectar la efectividad de las medidas adoptadas en relación con las políticas en materia monetaria, cambiaria o del sistema financiero	0
Que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física	59
Que obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de los contribuyentes	0
Que obstruya la prevención o persecución de los delitos	0
Que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos	0
Que obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos	3
Que afecte el derecho del debido proceso	0
Que vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos, en tanto no hayan causado estado	0
Otra (especifique)	0
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>

Indique el total de expedientes de clasificación de información como reservada durante el PRIMER semestre del año 2024, según el periodo de reserva, conforme a la siguiente tabla:

Por 1 año	4
Por 2 años	0
Por 3 años	0
Por 4 años	0
Por 5 años	0

Prórroga de 5 años o más	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

Indique los datos del personal que durante el PRIMER semestre del año 2024, integró el Comité de Transparencia, tomando como referencia la siguiente tabla:

Integrantes		Género (M/F)	Último grado de estudios	
Nombre de servidor público	Nombramiento o encargo		Grado (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)
Montserrat Quevedo Verónica	Titular de la Unidad de Transparencia	Femenino	2	3
Maleni Gómez Matus	Analista	Femenino	2	3
Leonardo González González	Analista	Masculino	1	3

Catálogo de grado de estudios	
1	Licenciatura
2	Maestría
3	Doctorado
Catálogo de estatus de grado de estudios	
1	Cursado
2	Inconcluso
3	Concluido
4	Titulado

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Todas
El nombre del documento	Indicadores de riesgos
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	III
La fecha de clasificación	27 de marzo de 2024
El fundamento legal de la clasificación	Artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Decimoséptimo, Décimo octavo y Trigésimo Octavo de los Lineamientos para la Clasificación en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; los numerales 67,68, 69, 70, 71 y demás relativos de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Razones y motivos de la clasificación	Se aprecia que contiene información susceptible, de seguridad documental y al hacer público los nombres de los riesgos y amenazas, así como la forma física en la que se encuentran, se pone en riesgo latente la seguridad de estos
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación parcial
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Datos personales de servidores públicos
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	27 de marzo de 2024
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	1 año 9 meses
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	31 de diciembre de 2025
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Datos personales de servidores públicos

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Órgano Interno de Control
El nombre del documento	Declaraciones Patrimoniales
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	III
La fecha de clasificación	28 de marzo de 2024
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 4, 9, fracción IV y fracción XI, 55, 58, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, 113 fracción I de la Ley General de Transparencia, así como la elaboración de Versiones Públicas; 110 de la Ley General del Sistema de Seguridad Nacional de Seguridad Pública Derivado de que la información contenida en el Acta de Cabildo de fecha 22 de marzo de 2024, se aprecia que contiene datos susceptibles de proteger como los nombres y cantidad de

	elementos que integran Seguridad Pública, quedando así expuesta su operatividad.
Razones y motivos de la clasificación	Se aprecia que contiene información susceptible, de seguridad documental y al hacer público los nombres de los riesgos y amenazas, así como la forma física en la que se encuentran, se pone en riesgo latente la seguridad de estos
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación parcial
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Nombres y cuantificaciones de los elementos de la policía
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	27 de marzo de 2024
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	1 año 9 meses
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	31 de diciembre de 2025
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Nombres y cuantificaciones de los elementos de la policía

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Subdirección de Recursos Humanos
El nombre del documento	Nombres y número total de Servidores Públicos que operan en el área de Seguridad Pública
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	II
La fecha de clasificación	09 de abril de 2024
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 4, 9, fracción IV y fracción XI, 55, 58, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, 113 fracción I de la Ley General de Transparencia, así como la elaboración de Versiones Públicas; 110 de la Ley General del Sistema de Seguridad Nacional de Seguridad Pública
Razones y motivos de la clasificación	Datos susceptibles que afectan la operatividad del servidor público
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación parcial
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Nombres y cantidad de elementos de seguridad pública
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	09 de abril de 2024
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	1 año 9 meses
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	31 de diciembre de 2025
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Nombres y cantidad de elementos de seguridad pública

<b>Concepto</b>	<b>Dónde:</b>
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Secretaría del Ayuntamiento
El nombre del documento	Acta de Cabildo de fecha 22 de marzo de 2024
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	III
La fecha de clasificación	24 de junio de 2024
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 4, 9, fracción IV y fracción XI, 55, 58, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, 113 fracción I de la Ley General de Transparencia, así como la elaboración de Versiones Públicas; 110 de la Ley General del Sistema de Seguridad Nacional de Seguridad Pública
Razones y motivos de la clasificación	Derivado de que la información contenida en el Acta de Cabildo de fecha 22 de marzo de 2024, se aprecia que contiene datos susceptibles de proteger como los nombres y cantidad de elementos que integran Seguridad Pública, quedando así expuesta su operatividad.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación parcial
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Nombres y cuantificaciones de los elementos de la policía
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	24 de junio de 2024
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	1 año 9 meses
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	31 de diciembre de 2025
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Nombres y cuantificaciones de los elementos de la policía



# Unidad de Transparencia

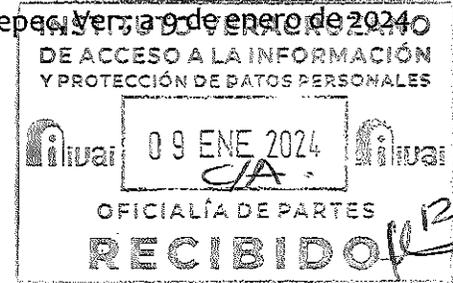


OFICIO 12C.6 UT/ 011 /2024

ASUNTO: INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES

Coatepec, Ver., a 9 de enero de 2024

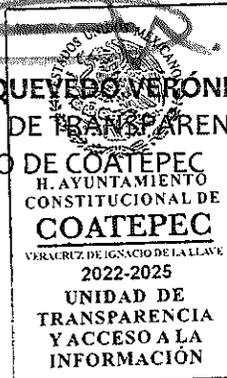
Mtro. David Agustín Jiménez Rojas  
Comisionado Presidente del IVAI  
Presente



En cumplimiento al artículo 119, fracción VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Coatepec, se remite adjunto al presente el Informe Anual en materia de Datos Personales del año 2023.

~~ATENTAMENTE~~

~~MTRA. MONTSERRAT QUEVEDO VERÓNICA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC~~



- Ccp. Ing. Raymundo Andrade Rivera. Presidente Municipal. Para su superior conocimiento.
- Ccp. Mtra. Sofía Leticia Viveros Colorado. Pdta. Comisión de Transparencia. Conocimiento.
- ccp. Arturo Mondragón Ortiz. Titular Órgano de Control Interno. Conocimiento.
- Ccp. Archivo

## I. Registro de solicitudes de Derechos ARCOP

En el año 2023, se recibieron 2 solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos personales con el siguiente desglose:

Número	Fecha y forma de presentación	Fecha de respuesta	Tipo de solicitud	Respuesta	Tiempo de respuesta (días hábiles)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
001/2023	23/junio/2023 Solicitud Presencial	23/junio/2023	Acceso a dato identificativo expediente laboral.	Se dio acceso a copia de su expediente laboral	1 día
002/2023	26/ago/2023 Solicitud presencial	29/ago/2023	Se otorgó Acceso a sus datos personales utilizados en sesión ordinaria solemne de cabildo	Se otorgó Acceso a sus datos personales contenidos en un acta de sesión ordinaria solemne de Caildo	3 días

## II. Denuncias Presentadas

Mediante oficio OIC/014/2024 el C. Arturo Mondragón Ortiz, quien ostenta la Titularidad del Órgano Interno de Control (Contraloría Interna) del Ayuntamiento de Coatepec, informó que **no existen denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley en materia de datos personales. Se anexa oficio.**

## III. Sistemas de Datos Personales

Con **ACUERDO CT/SE/015/02/22/2022** emitido por el Comité de Transparencia, se aprobó la **CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN** de un total de **42** sistemas de datos personales, o en su caso, la indicación de que se encuentran en proceso y el estado de elaboración.

**Se anexa liga que contiene listado de Sistemas de Datos Personales**

<https://drive.google.com/file/d/1F7I-7aAD3WeEy64A6mhEMyiq9d4ihJAn/view>

<https://drive.google.com/file/d/1F7I-7aAD3WeEy64A6mhEMyiq9d4ihJAn/view>

## IV. Acciones desarrolladas

Para dar cumplimiento a las disposiciones en esta materia, se llevó a cabo lo siguiente:

Coordinación con las áreas administrativas para la integración de los Avisos de Privacidad y Sistemas de Datos Personales en los que se desarrollaron diversas actividades, tales como:

- a) llenado de inventario de datos personales con sus respectivos riesgos y amenazas.
- b) Listado de servidores públicos involucrados en el tratamiento de datos personales.
- c) Actualización y cambio de contraseñas del sistema de Datos personales en la plataforma del IVAI.
- d) Integración de Avisos de Privacidad.

Coatepec, Veracruz, a 4 de enero de 2024

No. Of. OIC/014/2024

Asunto: Respuesta informe denuncias.

**MTRA. MONTSERRAT QUEVEDO VERÓNICA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio No. 12C.6 UT/012/2024, mediante el cual solicita informar si durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se presentaron denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley en materia de datos personales, de lo cual dicha información es necesaria para integrar el informe anual en materia de Datos Personales, requerido por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos (IVAI).

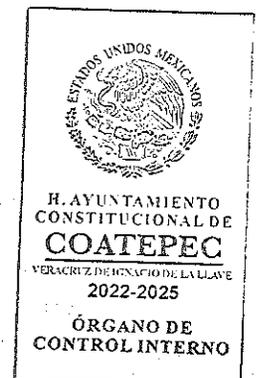
Por lo que en respuesta a su solicitud, hago de su conocimiento que durante el periodo señalado, no se presentaron ante este Órgano Interno de Control, denuncias con las características señaladas en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. ARTURO MONDRAGÓN ORTIZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

C.c.p. Ing. Raymundo Andrade Rivera. - Presidente Municipal. - Para su conocimiento.  
C.c.p. Mtra. Sofía Leticia Viveros Colorado. Regidora Cuarta y Presidenta de la Comisión de Transparencia. - Mismo fin.  
C.c.p. Archivo.  
AMO/mhm



Coatepec, Ver., a 26 de Agosto del 2024  
**Oficio CAM/032/2024**  
**Asunto:** Atención a oficio UT/628/2024

LIC. BRISSA SALINAS VÁZQUEZ  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER.  
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, y, con fundamento en los artículos: 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracciones IV, y VIII; 5, fracción V; 10, párrafo II; 31, fracciones I y II; y 32, fracción II, de la Ley General de Archivos; y, 131 y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en atención a su oficio **UT/628/2024**, recibido en las oficinas que ocupan esta Coordinación, el día inmediato a la fecha, mediante el cual refiere la solicitud de información pública registrada con el folio **300545524000118**, en la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual solicita lo que a la letra se dicta: "...**Solicito conocer lo siguiente en materia de archivo de acuerdo a lo que establece la Ley General de Archivo en sus artículos 13 y 14: ¿Cuenta el municipio con sistema integral de archivos y Grupo Interdisciplinario de Archivos? En caso afirmativo, solicito el acta de cabildo que lo aprueba e instala. ¿Cuenta el municipio con Cuadro General de Clasificación Archivística? En caso afirmativo, solicito se me proporcione el documento. ¿Cuenta el municipio con un Programa de Desarrollo Archivístico 2024? (PADA) en caso afirmativo solicito se me proporcione el documento...**".

Al respecto, me permito responder una a una las preguntas planteadas:

**¿Cuenta el municipio con sistema integral de archivos y Grupo Interdisciplinario de Archivos?**

R: Sí, los documentos referidos se pueden consultar en la liga del drive que se describe a continuación:

<https://drive.google.com/file/d/1W-rE1TLOH5UQGQFdzHW38UxaaVCcRnMW>

**¿Cuenta el municipio con Cuadro General de Clasificación Archivística?**

R: Sí, los documentos referidos se pueden consultar en la liga del drive que se describe a continuación:

<https://drive.google.com/file/d/1alrWVr2WGXvBOc6NbO43GR9-A5oXOoAa>

**¿Cuenta el municipio con un Programa de Desarrollo Archivístico 2024?**

R: Sí, el PADA referido se pueden consultar en la liga del drive que se describe a continuación:

<https://drive.google.com/file/d/1Rqos75qVI7qA9803xVLqa2toDW2GUhvx>

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes.



14:09 h

ATENTAMENTE

RECIBIDO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

26 AGO. 2024

LIC. MARLEN ALONDRA RAMÍREZ MORALES  
COORDINADORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC





# Unidad de Transparencia

A/R



OFICIO UT/628/2024

ASUNTO: Solicitud de información 300545524000118.  
Coatepec, Ver., a 20 de agosto de 2024.

L. D. MARLEN ALONDRA RAMÍREZ MORALES  
COORDINADORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 132, 134, fracción II, y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz hago de su conocimiento la solicitud de información pública registrada con el folio 300545524000118 en la Plataforma Nacional de Transparencia y que a la letra dice:

*“Solicito conocer lo siguiente en materia de archivo de acuerdo lo que establece la Ley General de Archivo en sus artículos 13 y 14: ¿Cuenta el municipio con sistema integral de archivos y Grupo Interdisciplinario de Archivos? En caso afirmativo, solicito el acta del cabildo que los aprueba e instala. ¿Cuenta el municipio con Cuadro General de Clasificación Archivística? En caso afirmativo, solicito se me proporcione el documento. ¿Cuenta el municipio con un Programa de Desarrollo Archivístico 2024? (PADA) en caso afirmativo solicito se me proporcione el documento”*

Con base en lo anterior y por considerarlo materia de su competencia le solicito, de la manera más atenta, a la brevedad y por oficio remitir a esta Unidad de Transparencia, la información que dé respuesta a la solicitud de información y cuyo plazo para atender vence el día 28 de agosto de 2024 a las 12:00 horas.

Cabe mencionar, que de acuerdo al artículo 11 fracción XVI de la Ley en materia, la información que proporcione deberá presentarla de manera integral. Ahora bien, en caso de que la información a otorgar contenga datos que pudieran ser susceptibles de realizar una versión pública conforme a los “Lineamientos Generales En Materia De Clasificación Y Desclasificación De La Información”, Así Como Para La Elaboración De Versiones Públicas; deberá solicitar al Comité de Transparencia sesionar para analizar la información a clasificar y, de ser procedente, sea aprobada. De acuerdo a lo estipulado en los artículos: 136, 137, 138, 139 y 140 de la ley 875.

En caso de no contar con la información requerida, deberá fundar y motivar las razones por las cuales esa área no cuenta con dicha información ante el Comité de Transparencia, asimismo, orientar al peticionario sobre el ente público que pudiera poseer o generar la información solicitada.

De considerar necesario que el solicitante aclare su petición o que la información requerida no es competencia del área a su cargo, le solicito lo informe a esta Unidad en un plazo de 24 horas, a fin de realizar la búsqueda exhaustiva y dar cumplimiento en los plazos establecidos por la Ley local en materia de Transparencia.

En caso de requerir prorroga, solicito gentilmente atender al artículo 147 de la Ley en comento, e informar oportunamente a esta Unidad de Transparencia.

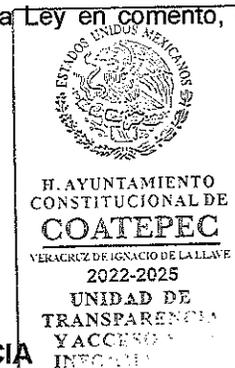
Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



40 AGO. 2024  
**RECIBIDO**  
COORDINACIÓN DE ARCHIVO MPAL.

ATENCIÓN

LIC. BRISSA SALINAS VÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p.- Expediente